

Ponen plazo a informalidad (Reforma 22/07/13)

Ponen plazo a informalidad (Reforma 22/07/13) Por Verónica Gascón Cd. de México México (22 julio 2013).- En la segundo semestre del año, los gobiernos estatales tendrán que llevar a cabo medidas para reducir la tasa de informalidad en sus respectivas jurisdicciones, como parte de un programa de migración hacia el sector formal que firmarán con el Ejecutivo Federal. Hoy se realizará la firma de convenios de coordinación entre el Gobierno federal y las entidades de la República para establecer metas de reducción de la informalidad en el empleo, para el periodo que va de julio a diciembre de 2013. Los convenios serán suscritos por los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida; del Instituto Mexicano del Seguro Social, José Antonio González Anaya, y del Poder Ejecutivo de cada entidad federativa, con la firma como testigo del Presidente Enrique Peña Nieto. A partir de las acciones que deriven de la firma de los convenios, se busca reducir de forma gradual y permanente el número de personas que laboran en la informalidad en todo el País. Actualmente, 6 de cada 10 trabajadores se encuentran en esta situación. El Secretario del Trabajo mencionó hace unos días que la firma de estos convenios son independientes de los incentivos para la creación de puestos de trabajo formales, que puede plantear la reforma hacendaria. "El presidente ha convocado a los gobernadores de entidades federativas para firmar un convenios donde se comprometen a incrementar la formalidad laboral con sus estados con metas cuantitativas, medibles y verificables. Independientemente que a través de reformas estructurales se cambien los incentivos para pasar de economía informal a otra que se privilegie la formalidad", afirmó Navarrete. Añadió que esto será un esfuerzo de voluntad política de tres niveles de gobierno y cada uno de ellos planteará las metas a entregar a fin de año. Datos del Inegi y la STPS, advierten que 59 por ciento del total de personas ocupadas en el País se encuentran en el sector informal, esto es 28.2 millones de personas. Gran parte de este grupo son trabajadores por cuenta propia, unos 13.7 millones de personas; otro, en el servicio doméstico, con 2.1 millones; en empresas, gobierno e instituciones formales, 6.6 millones, y el resto en el sector agropecuario.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo